

DECRETO N° 528 /
PARRAL,

25 Abr 2012

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.
2. Decreto Alcaldicio N° 757 del 16.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
3. Convenio de Transferencia de Recursos P.M.U – M.T.T. de Proyecto "Construcción e Instalación Paraderos de Transporte Público Urbano, Parral" de fecha 03 de febrero de 2012.
4. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 23 de abril de 2012, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2012 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M\$
115-13-03-002-001-013	Construccion e instalacion paraderos de transporte publico urbano, Parral.	M\$	40.477
		TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$ 40.477
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-31-02-004-007 (2-18-1)	Construccion e instalacion paraderos de transporte publico urbano, Parral.	M\$	40.477
		TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$ 40.477

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/RLG/NTO/pgf

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 9) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
- 10) Depto. de Obras, Municipalidad de Parral
- 11) Archivo Municipalidad de Parral